

### SERVIASEO S.A. E.S.P.

Informa a todos los usuarios del Servicio Público de Aseo en el Municipio de PLATO MAGDALENA que los Costos para el cálculo de las Tarifas que se aplicarán en el servicio prestado a partir del mes de marzo hasta Julio de 2018, de conformidad con la metodología tarifaria dispuesta en las resoluciones CRA 720 de 2015 y 751 de 2016, la ley 142/94, el Decreto 920 de 2013, el título II del Decreto 1077/2015, al igual que las disposiciones contenidas en las Resoluciones CRA 403 y 376 de 2006 son:

	COSTOS DE ASEO	VALOR	MES-ULTIMA ACTUALIZACION
COSTO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS POR SUSCRIPTOR-CBLS- (\$/Susc)		2,561.69	a \$ 2017
COSTO DE COMERCIALIZACION POR SUSCRIPTOR -CCS-(\$/Susc)		2,307.03	a \$ Ago/2017
COSTO DE LIMPIEZA URBANA POR SUSCRIPTOR -CLUS-(\$/Susc)		-	a \$ 2017
<b>COSTO FIJO TOTAL POR SUSCRIPTOR -CFT-(\$/Susc)</b>		<b>4,868.73</b>	
COSTO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE -CRT- (\$/Tonelada)		115,015.26	a \$ Ago/2017
COSTO DE DISPOSICIÓN FINAL - CDF- (\$/Tonelada dispuesta en el RS la Candelaria )		50,215.87	a \$ Ago/2017
COSTO DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS- CTL- (\$/Tonelada)		145.82	a \$ Ago/2017
<b>COSTO VARIABLE TOTAL DE NA -CVNA -(\$/Tonelada)</b>		<b>165,376.95</b>	
<b>VALOR BASE DE APROVECHAMIENTO -VBA -(\$/Tonelada)</b>		<b>158,621.89</b>	a \$ Ago/2017

SERVIASEO S.A. E.S.P. informa que las TARIFAS que se aplicarán serán las que a continuación se detallan, estas Tarifas se aplicarán de acuerdo a los subsidios y contribuciones, hasta actualizar según las variaciones de los índices que afectan a cada costo y las variables de producción conforme al artículo 36 de la Resolución CRA 720/2015 o hasta que varíen los costos y factores de subsidios y contribuciones para el cálculo de las tarifas, serán las siguientes:

TARIFAS DE MARZO HASTA JULIO DE 2018 - PLATO - MAGDALENA					
ESTRATOS Y SECTORES	TARIFA ANTES DE SUBS/CONTRIB	ACUERDO N° 014 DEL 25 DE AGOSTO DE 2017 PARA SUBSIDIO Y CONTRIBUCION	TARIFA DE ASEO	TARIFA INMUEBLES DESOCUPADOS	TARIFA SIN RECOLECCION PUERTA A PUERTA
Estrato-1	16,993	-70.00%	5,098	1,541	4,845
Estrato-2	18,044	-40.00%	10,826	3,081	10,277
Estrato-3	18,644	-15.00%	15,848	4,365	15,033
Estrato-4	20,145	0.00%	20,145	5,136	19,083
Estrato-5	23,448	50.00%	35,171	7,704	33,233
Estrato-6	27,650	60.00%	44,241	8,217	41,705
Peq. Productor 1 Comercial	14,292	50.00%	21,437	7,704	20,454
PP1 IND	14,292	30.00%	18,579	6,676	17,727
PP1 OFI	14,292	0.00%	14,292	5,136	13,636
Peq. Productor 2 Comercial	23,448	50.00%	35,171	7,704	33,233
PP2 IND	23,448	30.00%	30,482	6,676	28,802
PP2 OFI	23,448	0.00%	23,448	5,136	22,155
Peq. Productor 3 Comercial	32,604	50.00%	48,905	7,704	46,012
PP3 IND	32,604	30.00%	42,385	6,676	39,877
PP3 OFI	32,604	0.00%	32,604	5,136	30,675
Peq. Productor 4 Comercial	41,760	50.00%	62,639	7,704	58,791
PP4 IND	41,760	30.00%	54,287	6,676	50,952
PP4 OFI	41,760	0.00%	41,760	5,136	39,194

### SERVIASEO S.A. E.S.P.

Informa a todos los usuarios del Servicio de Disposición Final de residuos sólidos en el Relleno Sanitario "La Candelaria" que los costos aplicados se establecen de conformidad con la Resolución CRA 720 de 2015, el artículo 2.3.2.4.2 del Decreto 1077 de 2015, la Resolución 403 de 2006 son:

	COSTOS ACTUALIZADOS	Costo a \$ Ene/2018
COSTO DE DISPOSICIÓN FINAL - CDF- (\$/Tonelada)		\$ 48,519.12
COSTO DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS- CTL- (\$/Tonelada)		\$ 145.82
INCENTIVO AL MUNICIPIO DONDE SE UBICA EL RELLENO - (\$/Tonelada)		\$ 1,911.91
COSTO DE DISPOSICIÓN FINAL PARA OTROS MCIPIOS -CDF- (\$/Tonelada)		\$ 50,576.85
TONELADAS RECIBIDAS EN EL RELLENO EN DICIEMBRE DE 2017 (Ton/mes)		7,782.20
TONELADAS RECIBIDAS EN EL RELLENO EN NOVIEMBRE DE 2017 (Ton/mes)		6,090.72
TONELADAS RECIBIDAS EN EL RELLENO EN OCTUBRE DE 2017 (Ton/mes)		5,848.71
TONELADAS RECIBIDAS EN EL RELLENO EN SEPTIEMBRE DE 2017		5,876.86
TONELADAS RECIBIDAS EN EL RELLENO EN AGOSTO DE 2017 (Ton/mes)		5,907.52
TONELADAS RECIBIDAS EN EL RELLENO EN JULIO DE 2017 (Ton/mes)		5,407.79
TONELADAS RECIBIDAS EN EL RELLENO EN JUNIO DE 2017 (Ton/mes)		5,869.99
TONELADAS RECIBIDAS EN EL RELLENO EN MAYO DE 2017 (Ton/mes)		5,383.79
TONELADAS RECIBIDAS EN EL RELLENO EN ABRIL DE 2017 (Ton/mes)		5,305.21
TONELADAS RECIBIDAS EN EL RELLENO EN MARZO DE 2017 (Ton/mes)		5,018.97
TONELADAS RECIBIDAS EN EL RELLENO EN FEBRERO DE 2017 (Ton/mes)		5,316.25
TONELADAS RECIBIDAS EN EL RELLENO EN ENERO DE 2017 (Ton/mes)		5,668.14
CAPACIDAD DIARIA PARA RECIBIR RESIDUOS SOLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO		196 Toneladas

#### NOTA

1. Los Costos se actualizarán de acuerdo a lo establecido en los artículos 36, 37 y 38 de la Resolución CRA 720 de 2015
2. El costo de Disposición Final CDF está a precios de Feb\_2017 (según IOExp de marzo 2016 a febrero 2017)
3. El costo de Tratamiento de Lixiviado CTL está a precios de Feb\_2017 (según IPC de abril 2016 a febrero 2017)
4. El valor del incentivo por regionalización está a precios de Enero\_2018 (smmlv 2018)

La anterior Publicación se realiza para dar cumplimiento al artículo 3º de la Resolución CRA 403 de 2006, al artículo 5º de la Resolución CRA 200 de 2001 y al artículo 125 de la ley 142 de 1994.

#### NOTA INFORMATIVA:

1. El costo de Disposición Final CDF está a precios de agosto de 2017
2. El valor del incentivo por regionalización está a precios de 2017 (smmlv 2017)
3. El costo de Tratamiento de Lixiviado CTL está a precios de Ago\_2017 (según IPC de Dic 2014 a agosto 2017).
4. El costo de Limpieza Urbana CLUS variará conforme se preste el servicio en sus actividades inherentes en el mes de facturación.
5. El valor La Base de Aprovechamiento - VBA, (\$/Ton) está liquidado con el 4% de descuento por separar en la fuente.
6. Los subsidios que otorgará el Municipio, serán aplicados en su totalidad a los usuarios del Municipio de PLATO MAGDALENA, para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto N° 565 de 1.996.